

Sábado 21 de junio de 2008 [Contacte con levante-emv.com](#) | [RSS](#)



NOTICIAS
España

HEMEROTECA »

EN ESTA WEB



INICIO

ACTUALIDAD

DEPORTES

OPINIÓN

ECONOMÍA

GENTE Y OCIO

SEMANALES

PARTICIPA

SERVICIOS

C. Valenciana Valencia Comarcas Castelló Alacant Panorama Sucesos Internacional **España** Sociedad Cultura Tecnología Ciencia y salud

Levante-EMV.com » España



INICIATIVA

Un estudio sugiere una reforma electoral para mejorar el reparto de escaños



El informe propone subir a 400 el número de diputados con una lista nacional de 50 y sustituir el actual sistema D'Hont por el de Sainte-Lagué

Juan Antonio Blay, Madrid.
corresponsal

Los resultados electorales del pasado 9-M han reavivado una vieja polémica al inicio de la actual legislatura: ¿Es justo el reparto de escaños en el Congreso de los Diputados en función de los votos obtenidos por cada partido político?. Izquierda Unida y, en menor medida, UpyD han reclamado un cambio en la ley electoral, vigente desde 1985, al sentirse claramente perjudicados con el actual sistema con 2 y 1 escaños respectivamente con un clara merma respecto a su resultado en toda España.

El asunto ha generado ya un par de iniciativas legislativas y el compromiso de crear una subcomisión en el seno de la comisión Constitucional de la Cámara baja. Por su parte, el Gobierno remitirá la semana próxima una petición al Consejo de Estado para que elabore un informe sobre las posibles mejoras del vigente sistema electoral.

En ese contexto Funciva (Fundación Ciudadanía y Valores) ha presentado en Madrid un amplio estudio con el propósito de "realizar una contribución a un debate que siempre es apasionante sobre las teóricas sobrerrepresentaciones de algunos grupos, la territorialidad o el valor en votos de cada escaño, entre otras cuestiones", dijo el catedrático y ex diputado Andrés Ollero, presidente de Funciva y miembro de la Junta Electoral Central.

El informe ha sido elaborado por Antonio Luis Martínez-Pujalte, ex decano y profesor de Filosofía del Derecho en la Universidad Miguel Hernández de Elche y especialista en asuntos relacionados con los derechos humanos. "Este estudio responde a una primera investigación del sistema electoral español, al que seguirá otro más amplio, debido al debate que existe actualmente".

Al acto asistieron Manel Silva, abogado del Estado y ex diputado de CiU, miembro de la fundación, y Joaquín Leguina, también ex diputado y analista estadístico. Se da la circunstancia de que Silva perdió el escaño inicialmente asignado a CiU en favor del PP en la circunscripción de Barcelona tras el recuento de los votos del CERA (residentes en el extranjero) por apenas 200 papeletas.

Mejoras al actual sistema

En síntesis, el autor considera que el actual régimen electoral basado en el reparto de los 350 escaños en 50 circunscripciones provinciales, más Ceuta y Melilla, y distribuidos por el sistema D'Hont (distribución de los diputados de cada circunscripción entre los cocientes más altos resultantes de dividir los votos de cada partido tantas veces como escaños en juego) "ha funcionado razonablemente bien porque ha dado estabilidad a los diferentes gobiernos y ha garantizado la pluralidad política".

No obstante, Martínez-Pujalte considera que existen mejoras "para ajustar más el principio constitucional de la representación igualitaria. En el sistema vigente existen grandes desproporciones ya que el voto de un elector de Madrid o Barcelona es entre cuatro o cinco veces menor que el de oro de Soria o Teruel".

En consecuencia, en su estudio, que aporta una profusión de tablas y abundante bibliografía, realiza una serie de propuestas para eliminar esta realidad, de la que, explica, "no son ciertos algunos tópicos como el que las formaciones minoritarias, especialmente las nacionalistas, tengan una prima añadida en escaños respecto a sus votos: quienes la tienen son los dos principales partidos".

La primera de ellas es rebajar el mínimo de dos escaños por cada circunscripción a tan solo uno. Además, propone aumentar a 400 el número de escaños en el Congreso de los Diputados, cantidad ya prevista en la Constitución. Paralelamente, el analista apuesta por aplicar el sistema de Sainte-Lagué (matemático francés del siglo XIX) que modifica el divisor respecto al del sistema D'Hont "para reducir la prima que tiene el primer partido y facilitar escaño a la tercera fuerza política".

Para los nuevos cincuenta diputados, Martínez-Pujalte sugiere una lista nacional, al igual que ocurre en las elecciones europeas en la que existe una sola circunscripción, que se repartirían por el sistema D'Hont. "De esta forma se mejoraría la proporcionalidad de los escaños en relación con los votos recibidos".

Este sistema, con varios matices, es utilizado en algunos países escandinavos, en Alemania y, más recientemente, en Italia. El estudio aporta unas tablas comparativas para mostrar la mejora de la propuesta con los resultados electorales del pasado 9-M. Tanto Martínez-Pujalte como Ollero y Leguina descartaron el sistema mayoritario por diversas razones así como el de listas abiertas, que ya se utiliza para en España para elegir a los miembros del Senado.

COMPARTIR



¿qué es esto?

ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

HEMEROTECA

Volver a la Edición Actual

ÚLTIMOS VÍDEOS EN LEVANTE-EMV.COM



Protestas en Utiel

Ver vídeo »

más videos »



Previsión meteorológica

Ver vídeo »



El pueblo de Villa celebra la victoria

Ver vídeo »

BUSCADOR VIVIENDA



Operación	Tipo de inmueble	Provincia
comprar	viviendas	alava
alquilar	obra nueva	albacete
	habitación	almería
	oficinas	andorra
	locales o naves	asturias
	garajes	

Anunciese gratis

Buscar

El portal inmobiliario de [levante-emv.com](#)

GALERÍAS DESTACADAS

- Miss Universo 2008
- Miguel Ángel Silvestre, El Duque, en Valencia
- Las mejores aficiones de la Eurocopa
- La metamorfosis de 'Yo soy Bea'
- Ciclistas nudistas en Valencia
- La futura estación central de Valencia
- Accidente laboral en el nuevo Mestalla
- Los animales del Bioparc de Valencia
- Vertido de fuel en Valencia
- Busque su foto en la Volta a Peu
- Las obras del circuito de F1 en Valencia
- Las obras del nuevo Mestalla

Ver más galerías

LA SELECCIÓN DE LOS LECTORES

levante-emv.com LO MÁS LEÍDO LO MÁS VOTADO

1. M. Carpi dijo a la policía que "su amante" Sentandreu la había amenazado y que chocó su coche contra el suyo
2. Sánchez también descarta a Albelda
3. Alba Lucía se queda en la calle
4. El Pocero se hace cargo de la niña burbuja
5. El Liverpool quiere a Silva
6. "Me lo dijo cuando huíamos en el coche; nunca piensas que tu compañero es un criminal"
7. Unas almendras en mal estado obligan a cerrar un centro de salud y abrir una investigación
8. Bea y Alvaro se dan el «sí quiero» en horario de máxima audiencia
9. "No tienen dinero para comprar el club"
10. El director de Ruralcaja dimite tras 16 meses en el cargo por diferencias con el presidente

ENCUESTAS DE ACTUALIDAD

¿Quién ha hecho mejor campaña en la Comunitat Valenciana?

¿Quién ha hecho mejor campaña en España?

RESULTADOS ACTUALES

RESULTADOS ACTUALES

PSOE	45%	PSOE	63%
PP	31%	PP	27%
		III	10%

VER MÁS OFERTAS AQUÍ



Piso Málaga 29011
Amplia oferta en inmobiliaria.



Crucero Mar Báltico
Los mejores cruceros en Logitravel.



Ordenador Dell Optiplex 740mlk
Aprovecha la ocasión y ¡llévate!.

Grupo Publimpacto

Distribución de folletos y buzoneo. Experiencia y garantía. Compruebelo



buzoneo

buzoneo reparto folletos cartas etc
www.clarimarket.com

Anuncios Google

EU	3%	Otros	5%
Bloc-Iniciativa-Els Verds	18%		
Otros	2%		

[Ver más encuestas »](#)

CONÓZCANOS: [Contacte](#) | [Atención al lector \(edición impresa\)](#) | [CONÓZCANOS](#) | [LOCALIZACIÓN](#) | [CLUB DIARIO LEVANTE](#) | [POLITICA MEDIOAMBIENTAL](#) | PUBLICIDAD: [TARIFAS](#)

levante-emv.com
El Mercatell Valencià

Levante-emv.com y Levante-EMV son un producto de **Editorial Prensa Ibérica**
Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de Levante-emv.com. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad intelectual.



Difusión auditada por OJD



Otras publicaciones del grupo **Editorial Prensa Ibérica**

Diari de Girona | Diario de Ibiza | Diario de Mallorca | Empordà | Faro de Vigo | Información | La Opinión A Coruña | La Opinión de Granada | La Opinión de Málaga | La Opinión de Murcia | La Opinión de Tenerife | La Opinión de Zamora | La Provincia | La Nueva España | El Boletín | Mallorca Zeitung | Regió 7 | Superdeporte | The Adelaide Review